



R- DNAT-2022-0587

Salta, 20 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.571/2021

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 46, elevado por la estudiante Dina Maribel Martearena - LU: 420.326 - DNI: 37.731445, solicitando equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Agronómica plan 2004-A – Universidad Nacional de Jujuy, por las correspondientes a la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013, que se dicta en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1/46 y 121/180 obran Certificación de Programas de estudios de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Agronómica - Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy.

Que, a fs. 50 y 183, obran informes de la Dirección de Títulos y Legalizaciones, respecto a la documentación presentada, indicando que cumple con las Certificaciones de firmas que son correctas y guardan similitud con las que obran en los registros.

Que a fs. 48/49 la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que la Escuela de Agronomía debe entender en la equiparación solicitada.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que, a fs. 105, la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Agronomía aconseja otorgar equiparación de las asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Agronómica – Universidad Nacional de Jujuy, para la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013, de acuerdo a la tabla elevada.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** a favor de la estudiante Dina Maribel Martearena - LU: 420.326 - DNI: 37.731445, de la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013, equivalencia de asignaturas de acuerdo al siguiente detalle:

Ingeniería Agronómica - plan 2004/A – Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Jujuy fs. 8/9		Ingeniería Agronómica – plan 2013 Facultad de Ciencias Naturales Universidad Nacional de Salta
Modulo I – Introducción a la Agronomía - nota: 8 (ocho)	por	REALIDAD AGROPECUARIA – nota 8 (ocho)



R- DNAT-2022-0587

Salta, 20 de mayo de 2022

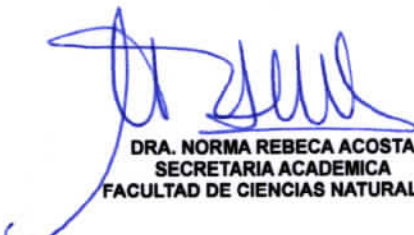
EXPEDIENTE N° 10.571/2021

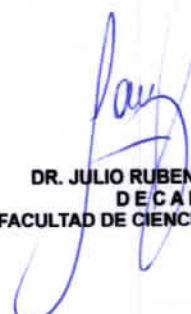
Química General e Inorgánica - nota: 8 (ocho)	por	QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA – nota: 8 (ocho)
Álgebra y Geometría Analítica – nota: 6 (seis)	por	MATEMÁTICA I – nota: 6 (seis)
Análisis Matemático – nota: 9 (nueve)	por	MATEMÁTICA II – nota: 9 (nueve)
Botánica General – nota: 4 (cuatro)	por	BOTÁNICA AGRÍCOLA – nota: 4 (cuatro)
Bioestadística y Diseño Experimental – nota: 8 (ocho)	por	ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL – nota: 8 (ocho)

**ARTÍCULO 2º.- CONSIDÉRESE INSCRIPTA** a la estudiante Dina Maribel Martearena - LU: 420.326 - DNI: 37.731445, a cursar en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo dos mil veintiuno, la asignatura Botánica Sistemática Agrícola, según pedido de fs.52.

**ARTÍCULO 3º.- HACER** saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES